



CUDAP: EXP-UNC: 0018973/2016

Córdoba, 01 FEB 2017

VISTO la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 2015/2016, mediante la cual se solicita la renovación de la designación por concurso del Méd. Norberto Leonardo BRUSA.

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en los considerandos de la renovación del Cargo .

El Art. 101 del Decreto 19549/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Ad- Referendum
DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 2015/2016, estableciendo que donde dice: ..."a partir el 01 de agosto de 2016" debe decir: ..."a partir del 01 de Junio de 2016..."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MAY.MFC.ms.

58

APROBADO EN SESION
DEL HCD
del día. 2/3/17 *Bl.*